



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 21 SEP. 2021

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2021

FOLIO N° 002783

**VISTO** la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCION en el Jardín Maternal "Islas Malvinas", mientras dure la licencia por enfermedad otorgada, a la señora María Belén TAMBURRINI desde el 1 de Septiembre de 2021 y hasta el 30 del mismo mes y año; y

**CONSIDERANDO:**

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Julieta GARRO.

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea.

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A:**

**ARTICULO 1º:** Designar por el período comprendido entre el 1 de Septiembre del 2021 y hasta el 30 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencia-, en el Jardín Maternal "Islas Malvinas" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCION-, a la señora Julieta GARRO, DNI. 29.403.989, Legajo N° 15.492, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora María Belén TAMBURRINI, DNI. 38.298.168, Legajo N° 716.804, quien revista como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCION.-

**ARTICULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

**ARTICULO 3º:** Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



*[Signature]*  
Nicolás María Negrelli  
SECRETARIO DE COORDINACION  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Signature]*  
Dr. JULIETA GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata